

¿Es «tecnológico» el Diccionario Tecnológico Hispanoamericano?: a propósito de tecnología y terminología*

CECILIO GARRIGA ESCRIBANO
 Universitat Autònoma de Barcelona

A todos los que nos hemos acercado al inacabado *Diccionario Tecnológico Hispano-Americano* (DTHA) nos ha desconcertado comprobar que no se trataba de un diccionario de voces de la técnica, como podría dar a entender su título, sino que sus páginas acogían voces de todas las ciencias, y que precisamente las técnicas representaban un porcentaje menor.

Este equívoco tiene su causa en el cambio de significado del sustantivo *tecnología* y de su adjetivo *tecnológico* desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Como Juan Gutiérrez Cuadrado ha sido el primero en prestar atención a este proyecto lexicográfico y el que lo ha hecho con más profundidad, y a él debo su descubrimiento —como tantas otras cosas—, quiero dedicar este estudio a la evolución de los términos *tecnología* / *tecnológico*, a partir de lo que se conoce hoy en día sobre el citado *Diccionario*.

1. LA VOZ TECNOLOGÍA

Como se había aclarado en algunos estudios donde se hacía referencia al DTHA¹, *tecnología* se introduce por primera vez en el DRAE-1884 con el significado ‘Tratado de los términos técnicos’ y ‘Lenguaje propio, exclusivo, técnico de las ciencias y artes’. Según esta acepción, el DTHA debe entenderse como un diccionario que recoge el ‘lenguaje propio, exclusivo, técnico de las ciencias y artes’. Sin embargo, no carece de sentido pensar que el propósito inicial del DTHA no era tanto la lengua de la ciencia como la de la técnica. De hecho, la preocupación por la lengua provenía más de los técnicos, concretamente de los ingenieros, que de los científicos propiamente dichos; y por otro lado, *tecnología* aparece también como referido ‘a las artes en general’ en diccionarios y en textos ya anteriores. Por su parte, *terminología* está ya compitiendo con *tecnología* des-

* Este estudio se enmarca en el proyecto *Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y de la técnica*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (FFI2010-15240), y *Diccionario histórico de la Minería: prolegómenos*, financiado por la Fundación Séneca (11845/PHCS/09), desarrollados por el grupo NEOLCYT, grupo reconocido por la Generalitat de Catalunya (2009SGR-0937).

¹ Me refiero, por ejemplo, al de Ahumada (2007: 2), al de Álvarez de Miranda (2008: 42) o al de Silva Suárez (2008: 62).

Cita: Garriga Escrivano, Cecilio (2014): “¿Es «tecnológico» el *Diccionario Tecnológico Hispanoamericano*?: a propósito de tecnología y terminología”, en M. P. Garcés Gómez, M. Bargalló Escrivà y C. Garriga Escrivano, eds., “*Llaneza*”: estudios dedicados al profesor Juan Gutiérrez Cuadrado, A Coruña, Universidade da Coruña, Anexos de Revista de Lexicografía, 23, pp. 493-506. <https://doi.org/10.17979/spudc.9788497498012.493>

de el siglo XIX por expresar la referencia a los términos técnicos, aunque aún tardará en incorporarse al Diccionario académico hasta la 15ª ed. (DRAE-1925). Examinemos con detalle lo que pasa en textos y en diccionarios.

En el siglo XVIII hay algunas documentaciones en ambas fuentes, aunque sus significados no responden con claridad a lo que se entenderá después por *tecnología*. Así, el CORDE facilita un primer y único testimonio donde se pone de manifiesto precisamente esta indefinición:

Hay además otras [cátedras] que sólo tienen una lección a la semana, como una de anticuaria [...]; otra de diplomática [...], y otra de tecnología, que no sé positivamente para qué sirva, pero parece por el nombre que deba versar sobre las artes (Andrés, 1793 [carta]).

Lexicográficamente, es Terreros (1786) quien la recoge por primera vez, *s. v. tecnología*, como ‘ciencia falsa de palabras que esconden el sentido de las cosas’. Este significado no es tan extraño, ya que se aproxima al matiz peyorativo que aún se atribuye popularmente a determinados lenguajes técnicos, especialmente si como el médico, el económico, etc., se perciben como un instrumento utilizado para restringir el acceso a los profanos².

En el siglo XIX las apariciones en el CORDE son algo más frecuentes, aunque no siempre con el mismo significado. A partir de los contextos se identifican los siguientes sentidos:

a) ‘Lenguaje propio, exclusivo, técnico, de las ciencias y artes’ (DRAE-1884). Aparecen documentaciones ya bien avanzado el siglo, algunas en textos de autores vinculados a la RAE. Véanse los ejemplos más tempranos:

Vestía de blanco, con uno de aquellos trajes ligeros y ceñidos que llamaban volubilis, llevando sobre el pecho una banda de rosas que la moda designaba con el nombre de croissures à la victime. Su peinado, de estilo griego, era el que en la tecnología del arte capilar se llamaba entonces toilette Iphigénie (Benito Pérez Galdós, *La Corte de Carlos IV*, 1873: 324-325).

Porque de admirar es que en la escasa edad del autor, y no habiendo hecho estudios especiales sobre la sagrada teología y otros ramos de las ciencias eclesíásticas, haya podido, no sólo adquirir tan vastos conocimientos, clasificarlos y depurarlos, sino también proceder con acierto y aplomo en materias tan difíciles, en que hasta la tecnología ofrece a veces no pocas escabrosidades y peligrosos escollos en que pueden tropezar los poco prácticos en ellas (Marcelino

² No parece, por tanto, tan «insólito» como dice Silva Suárez (2008: 62).

Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, 1880-1881, VII: 786³).

786. La nulidad de la sustitución fideicomisaria (1). A la inversión de todo ó parte de la herencia, según instrucciones reservadas, no le es aplicable este artículo, sino la prohibición del n.º 4.º del 785; pues no se trata de una sustitución fideicomisaria, sino de mera disposición, según la tecnología del Código. (S. 6 Feb. 903 y 21 Mar. 910) (Código civil, 1889: 782).

Destaca el testimonio de un académico e ingeniero, Daniel de Cortázar, que en su *Discurso de recepción en la RAE* titulado *Algunas ideas referentes a los neologismos, principalmente los técnicos*, ya en 1899 hace este uso propio de *tecnología*, y en un párrafo posterior afirma preferir *nomenclatura*:

Algunos [tecnicismos] hay que no ofrecen señales inequívocas de duración, y raro es aquél en que no abundan las dicciones híbridas, ó por diverso concepto impuras, á que no conviene dar cabida en el vocabulario de la Academia, la cual, decidida á cumplir su espinoso intento con arbitrio discrecional, ha elegido, de entre innumerables términos técnicos, los que tienen en su abono pertenecer á las ciencias y á las artes de más general aplicación, haber echado hondas raíces en tecnologías permanentes, y estar bien formados ó ser de ilustre abolengo, como nacidos del griego ó del latín (Daniel de Cortázar, *Discurso de Recepción en la RAE*, 1899: 38-39).

Por esto, en posesión de la palabra botánica, ninguna falta nos hace la de fitología; tecnología no es necesaria en sustitución de nomenclatura; después de mineralogía sirve de estorbo orictognosia; pedante es decir amigdalitis, por anginas, diaforesis, por sudor; enema, por lavativa [...]. Otros neologismos de distinta procedencia son redundancias perjudiciales para el lenguaje vulgar, porque desvirtúan y condenan á injusto olvido voces castizas de antiguo conocidas. Tal sucede cuando los ingenieros mediocres y los eruditos á la violeta emplean las voces artefacto, por artificio; bloque, por canto; [...] (Daniel de Cortázar, *Discurso de Recepción en la RAE*, 1899: 46-47).

b) ‘conjunto de los conocimientos propios de los oficios mecánicos o artes industriales’ (DRAE-1899). Aunque en el *Diccionario académico* esta acepción es más tardía, entre los textos que proporciona el CORDE se encuentra un testimonio también de esa segunda mitad del siglo XIX, incluso algo más temprano que con el significado anterior. Destaca precisamente este primer texto, en el que se pone *tecnología* al mismo nivel que disciplinas tradicionales como *química* o *mecánica*.

³ El texto no debe de ser de Menéndez y Pelayo, sino que debe de tratarse de algo similar a una carta del censor, publicada previa a la obra.

La ciencia del trabajo quieren que se encarne tan íntimamente con cada una de sus formas, que debe dar la explicación del número de vueltas de una rueda, un huso ó una lanzadera por ejemplo... ó de lo contrario, la califican de pedantesca, maltusiana, sin entrañas y estéril; es decir, quieren que invada el campo de la mecánica, de la química, de la tecnología, cuando no trata ni puede tratar de cómo se hace cada cosa en la infinita variedad de objetos que la civilización requiere, sino que se propone el estudio de aquellos fenómenos, que siendo comunes (no especiales), á todas las formas de trabajo, pueden generalizarse, y por inducción expresarlos como fórmulas constantes (Laureano Figuerola, *Filosofía del trabajo [Escritos económicos]*, 1861: 51).

Parecióle que todas estas combinaciones se fundían en una teoría general, cuyas bases se debía buscar más bien en las evoluciones misteriosas del pensamiento creador de sus inventores que en las teorías geométricas elementales, por medio de las cuales se exponen estas mismas combinaciones en los tratados de tecnología. Así se explica que pusiera todo su empeño en generalizar el principio fundamental de los planímetros y en construir expresiones algébricas por sucesivas genealogías ó integraciones (Francisco de Paula Arrillaga, *Discurso de contestación a Leonardo de Torres Quevedo ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 1901: 51-52).

El reconocimiento es una de las operaciones más importantes que ha de ejecutar el arquitecto, y por su carácter esencialmente experimental y que debe verificarse en el terreno mismo, encaja perfectamente en el carácter de la tecnología. (Manuel Martínez Ángel, *Tecnología de los oficios de la construcción*, 1930: 43).

c) ‘ciencia falsa de palabras que esconden el sentido de las cosas’ (Terreros 1786). Como ya comentaba, el sentido peyorativo es frecuente para estos sustantivos, debido a la sensación de opacidad que producen los lenguajes especializados en el profano, quien a menudo les atribuye una intención expresa de “falsear”, “ocultar” el significado (Gutiérrez Rodilla 1998: 101). Sin embargo, es difícil hallar testimonios de ese sentido, ya que suelen pertenecer al registro informal, generalmente poco representado en los corpus. Se puede percibir este matiz en los textos siguientes, fuertemente influidos por el tono general:

Los griegos en el siglo V falsificaron algunas obras teológicas para introducir en la teología la tecnología y las ideas de Platon. El embuste tuvo gran éxito, y los herejes severianos se valieron de ellos en la controversia que tuvieron con los católicos, con motivo de las herejías monofisitas. (Vicente de la Fuente, *Historia eclesiástica de España*, 1873, I: 65).

Dos cuartos de lo mismo ocurre con los sábios de otra catadura cuando nos hablan del Universo. Le niegan un Autor, porque no les cabe en la cabeza la idea de tanto poder, y se le adjudican al átomo, y sudan y se retuercen entre los laberintos de una tecnología convencional y de unos procedimientos fantas-

magóricos, para venir á demostrar... que no saben lo que traen entre manos, y que, á pesar de sus humos de gigantes, no pasan de gusanillos de la tierra, como el más indocto de los que en ella moramos (José María de Pereda, *El cervantismo [Esbozos y rasguños]*, 1880: 395-396).

Los diccionarios se anticipan a los textos del CORDE en la documentación del sustantivo. Además del temprano testimonio de Terreros, *tecnología* se recoge en diccionarios como los de Salvá (1846), Domínguez (1846-1847) y Gaspar y Roig (1853-1855: *s. v. tecnología*), con las mismas dos acepciones:

Tecnología, s. f. Tratado de las artes en general. || Tratado del tecnicismo ó de los términos técnicos de ciencias y artes.

Salvá (1846)

Habrá que esperar hasta el DRAE-1884 para que *tecnología* sea recogido por la Academia, aunque solo hace referencia al significado lingüístico, y es en la edición siguiente cuando introduce la acepción general, que aparece como primera:

Tecnología. (Del gr. τεχνολογία; de τέχνη, arte, y λόγος, tratado.) f. Tratado de los términos técnicos. || Lenguaje propio, exclusivo, técnico de las ciencias y artes.

DRAE-1884

Tecnología. (Del gr. τεχνολογία; de τέχνη, arte, y λόγος, tratado.) f. Conjunto de los conocimientos propios de los oficios mecánicos y artes industriales. || Tratado de los términos técnicos. || Lenguaje propio, exclusivo, técnico, de las ciencias y artes.

DRAE-1899

Sin embargo, esta acepción de *tecnología* gana terreno rápidamente, como se puede observar en la evolución en el DEHA. En el cuerpo del DEHA (tomo 20, 1897), aparece siguiendo el planteamiento del DRAE-1884:

TECNOLOGÍA (de *arte y tratado*): f. Tratado de los términos técnicos.

TECNOLOGÍA: Lenguaje propio, exclusivo, técnico de las ciencias y artes.

TECNOLOGÍA: *Cienc. Art. é Indust.*: Cada ciencia, cada arte, cada industria tiene que hacer uso de aparatos, de instrumentos, de procedimientos y de ope-

raciones especiales, que requieren voces especiales también, llamados *técnicos*; y estos conocimientos, así como las voces que hay que inventar para dar á conocer los adelantos que se hagan, es lo que en rigor constituye la Tecnología ó tratado de voces y procedimientos técnicos, tan vasto, considerado de una manera general, como difícil de expresar [...].

Pero la voz *tecnología* se vuelve a tratar en el Apéndice 2º del DEHA (1910), mostrando ya un planteamiento manifiestamente distinto⁴:

TECNOLOGÍA: Conjunto de conocimientos propios de los oficios mecánicos y artes industriales.

TECNOLOGÍA: La tecnología es, en el sentido estricto de la palabra, el estudio de las artes industriales y de las artes liberales. Aun así limitado, el dominio de la tecnología es de los más vastos. No puede, pues, esta considerarse como una ciencia autónoma, ya que comprende, en efecto, las aplicaciones de todas las ciencias, tanto de las matemáticas como de las físicas y naturales; debiendo por tanto estar subdividida en tantos títulos generales como categorías hay de artes ó de industrias [...]. Estableceremos, primeramente, tres grandes divisiones; las industrias extractivas [...], las preparatorias, [...] y las manufactureras.

Este testimonio es especialmente importante, porque el director del Apéndice 2º del DEHA es Pelayo Vizúete, precisamente el que será encargado, como Redactor-Jefe, de dirigir los trabajos del DTHA. Esa idea de lo que es *tecnología* se expresa, además, en 1910, el mismo año en que Torres Quevedo propone su proyecto de diccionario tecnológico ante el Congreso Científico Internacional de Buenos Aires. Se podría considerar, por tanto, una especie de declaración de intenciones respecto al contenido del futuro DTHA.

Junto a *tecnología*, el adjetivo *tecnológico* aparece en prácticamente todos los diccionarios, con la definición relacional ‘perteneciente o relativo a la tecnología’, y aún se puede encontrar *tecnologista* ‘el que se ocupa de la tecnología’, que compete con *tecnólogo* ya desde el *Diccionario* de Zerolo (1895), y que se documenta en el CORDE en ese final del s. XIX:

Pero tras el sabio viene otro á quien no basta saber, y que recibiendo en sí el objeto de conocimiento, lo trata de más modos hasta que de éstos surjan en el objeto conocido aplicaciones á las necesidades por satisfacer del hombre, y tal es el tecnologista. Es decir, que el sabio conoce y el tecnologista conoce y aplica el objeto conocido á satisfacer las necesidades del hombre (Casildo Ascárate y Fernández, *Insectos y criptógamas que invaden los cultivos en España*, 1893: 7).

⁴ Agradezco estos ejemplos a Pilar Pardo, gran conocedora del DEHA, quien recoge este aspecto en su tesis doctoral (Pardo Herrero 2012).

La forma *tecnologista* no aparece en ningún otro texto del CORDE ni en otro repertorio, mientras que *tecnólogo* se incorpora ya muy tarde a los diccionarios, en el DMRAE-1985, y ya definitivamente en el DRAE-1992 como ‘Persona que se dedica a la tecnología’.

Así pues, *tecnología* y *tecnológico* son voces polisémicas, cuya primera acepción hace referencia a la técnica, y solo a partir de la segunda, al lenguaje. Eso no ocurre, en cambio, con *tecnicismo* ‘Conjunto de voces técnicas empleadas en el lenguaje de un arte, ciencia ú oficio, etc.’ (DRAE-1884)⁵, y que entraba ya en el DRAE-1869 como equivalente de *nomenclatura*.

2. LA VOZ *TERMINOLOGÍA*

En el español del siglo XIX había otra palabra disponible para expresar ese mismo significado, a juzgar por los textos y los diccionarios, con la ventaja de no ser polisémica. En efecto, *terminología* se define como ‘ciencia de los términos técnicos ó de las ideas que representan’ ya en los diccionarios de Salvá (1846), de Domínguez (1846-1847) y de Gaspar y Roig (1853-1855: *s. v. terminología*), los mismos, por tanto, en que aparecía *tecnología*. En el CORDE, incluso se puede documentar con anterioridad, en contextos que no dejan lugar a dudas:

Para mas perpetuarla se levantan los pretensos aficionados y conocedores, que no aman ni conocen las bellas artes, sino la terminología, las historietas y anécdotas de las vidas de los artistas, la alteracion de sus obras, sus precios, su rareza y su celebridad (Juan Agustín Ceán Bermúdez, *Traducción del "Arte de ver en las Bellas Artes del diseño"*, de F. Milizia, 1827).

Apenas había desaparecido del lenguaje legal, la palabra esclavitud, cuando la terminología filosófica se enriqueció con la palabra pauperismo (Nicomedes Pastor Díaz, *Los problemas del socialismo*, 1848: 595).

Parece que su uso se consolida a lo largo del s. XIX, como demuestra el uso de *terminología* por parte de autores miembros destacados de la RAE:

En países británicos también, sobre todo en Escocia, había nacido y fructificado por el mismo tiempo cierto linaje de estudios, que Adam Smith apellidó Ciencia de la riqueza, y que los modernos, aprovechando nombres de la terminología aristotélica, han llamado, ora Crematística, ora Economía política (Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, 1880-1881, V: 21).

El asunto de la mística es tan delgado asunto, que es casi inefable, explicado en sentido recto. Así, los prosistas que de la misma tratan usan términos y frases

⁵ Ya en el DMRAE-1950 se incorpora una primera acepción ‘calidad de técnico’ que entra definitivamente en el DRAE-1956.

de la escuela, y acuden además a símiles y figuras. Los poetas a quienes la terminología, cuando la emplean, hace caer en el prosaísmo, se valen de lo alegórico, y para ello toman con predilección por modelo el Cantar de los Cantares (Juan Valera, *Del misticismo en la poesía española*, 1881).

La relevancia de estos últimos contextos es mayor si se tiene en cuenta que *terminología* está ausente del diccionario académico hasta el DRAE-1925:

TERMINOLOGÍA. f. Conjunto de términos o vocablos propios de determinada profesión, ciencia o materia

Esta definición se mantiene inalterada hasta la actualidad, aunque en el DRAE-1984 se introduce *terminológico* ‘Perteneiente o relativo a los términos o vocablos propios de determinada profesión, ciencia o materia’, y en el DRAE-1992 se admite *terminólogo* ‘Persona experta en terminología’.

3. EN QUÉ PENSABAN LOS QUE PROPONÍAN UN *DICCIONARIO TECNOLÓGICO*

Después del repaso de los usos de *tecnología* y de sus derivados, se observa que *tecnología* y *terminología* comparten un mismo ámbito de significación a lo largo del siglo XIX y los primeros decenios del siglo XX. Si por un lado *tecnología* tiene la ventaja de que se documenta en el diccionario normativo desde la 12ª ed. (DRAE-1884) frente a *terminología* (DRAE-1925), tiene la desventaja de que se trata de un término polisémico y ambiguo. Ambas soluciones aparecen en los mismos diccionarios no académicos del siglo XIX, y se encuentran en concurrencia en los textos de autores prestigiados. Véase el uso que hace de ambos términos Román Oriol (1892: 469) en su discurso en el *Congreso Literario Hispano-Americano*:

Mucho se ha escrito y mucho se ha hablado respecto de la necesidad de mantener íntegra y pura el habla castellana en España y en los países hispano-americanos; pero no creemos será ocioso el tratar [...] de uno de los ramos de la filología que, por desgracia, más se ha descuidado en el cultivo de nuestro idioma: me refiero á la tecnología, ó si se quiere, á la terminología científica española.

Se puede pensar, en estas condiciones, que cuando se usa la denominación de *diccionario tecnológico* no se está queriendo expresar más que ‘diccionario de voces de ciencias y artes’, y que el uso de *tecnológico* responde únicamente al propósito de utilizar la forma admitida por la Academia, frente a la imposibilidad normativa de emplear el sinónimo *terminología*. Pero como *tecnología* es una voz polisémica y ambigua, cabría interpretar también que se quisiera poner un cierto énfasis en la lengua de las artes y las técnicas. En ese caso, el uso de *tecnológico*

para denominar el diccionario no sería neutro, ya que tampoco el empleo de *tecnología* estaba tan asentado, a juzgar por el testimonio de Daniel de Cortázar —que prefería *nomenclatura*—, y presenta grandes inconvenientes ante *terminología*, ya usado por Valera y Menéndez Pelayo entre otros, y presente en los diccionarios no académicos desde mediados del siglo XIX.

Uno de los factores que juega a favor de esta interpretación son las propuestas nacidas del *Congreso Literario Hispano-Americano* de 1892, cuyos resultados lingüísticos ha estudiado Juan Gutiérrez (Gutiérrez Cuadrado 1989; Gutiérrez Cuadrado y Pascual 1992). Como explica Gutiérrez Cuadrado (1989: 482), «la discusión de la terminología científica está muy ligada a la del neologismo y a la de los sinónimos». Y son precisamente los ingenieros los que más preocupados están por el vocabulario. No es casualidad que Ramón Arizcun (1892: 464) empiece su intervención en este Congreso recordando que es «delegado de una colectividad militar y científica, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército», y que siente el deber:

[...] de manifestar una necesidad que todos sus individuos sienten [...]. (L)a necesidad de diccionarios especiales ó vocabularios técnicos que completen el léxico universal, repitiendo las palabras técnicas que por usuales tienen en él cabida y añadiendo las muchísimas que no la tienen porque no entraron en el uso común y sólo se emplean en las respectivas profesiones.

Y un poco más adelante, relata el pernicioso proceso que se sigue (Arizcun 1892: 465):

La necesidad que impone la voz nueva, el vulgo del taller que la crea sin discernimiento ó la recibe de extranjero origen, de viva voz ó por el libro á medias traducido á nuestro idioma, y que la divulga y hace usual, y en fin, los doctos en la profesión, que la aceptan por conveniencia ó por descuido. El proceso resulta completo: necesidad, uso, sanción, es cuanto parece exigir una palabra para adquirir patente de legítima en el idioma.

Y es que existe la idea de que la ciencia, más teórica, dispone de un lenguaje universal compartido por todos los científicos, mientras que la técnica, más cercana a la aplicación, se expresa mediante un vocabulario más apegado a cada lugar, además de verse influida por la circunstancia de que los técnicos, y especialmente los artesanos y obreros, no siempre conocen el vocabulario especializado ni se plantean objeciones lingüísticas al expresarse mediante términos tomados de otras lenguas.

Hay muchas muestras de que la preocupación es el vocabulario de las técnicas. Por ejemplo, después de enumerar los criterios que deben emplearse para la admi-

sión de los nombres técnicos mineros, Román Oriol (1892: 475) menciona una serie de ámbitos a los que sería aplicable, y todos ellos son técnicos:

Lo que decimos de la minería es aplicable á la agricultura, á la arquitectura, á la construcción de ferrocarriles, carreteras, puertos y faros, á la artillería, á la industria forestal, á los diversos artes y oficios; en una palabra, á todas las manifestaciones de la actividad humana que caben dentro del amplio sentido que hoy se da á la palabra tecnología.

Por eso, para Ramón Arizcun (1892: 466) «el remedio de tan grave mal no puede ser otro que la formación de diccionarios técnicos».

Este hilo conductor se puede seguir en la argumentación de Torres Quevedo, en el proceso de gestación del DTHA. Para empezar, la propuesta de crear una Unión Internacional Hispanoamericana de Bibliografía y Tecnologías Científicas parte de un ingeniero, Torres Quevedo; es apadrinada por el argentino Santiago Barabino, otro ingeniero; y es elevada al plenario por la Sección de Ingeniería del Congreso Científico Internacional de Buenos Aires de 1910. La finalidad de ello es «depurar, perfeccionar, unificar y enriquecer nuestro lenguaje técnico» (Torres Quevedo 1920: 8). A lo largo de su discurso, se refiere a «voces técnicas» y al «lenguaje técnico», a la «tecnología castellana» (Ibid.) y al «Diccionario castellano tecnológico» (Torres Quevedo 1920: 9).

También se refiere a los neologismos científicos, pero considera que no ofrecen tanta dificultad, ya que «se resuelven siguiendo las reglas establecidas para formarlos con raíces griegas o latinas que den idea de su significado» (Ibid.) —proceder utilísimo que «constituye un principio de lenguaje científico universal» (Ibid.).

Pero de nuevo aparece la preocupación de Torres Quevedo (1920: 9) por los *neologismos técnicos*, ya que:

no aparecen de la misma manera, no son creaciones arbitrarias [...]. Los hombres dedicados a la técnica no saben, por lo común, de raíces griegas [...]. Sus neologismos nacen en el campo, en el taller, en la fábrica, en el arsenal, en todas partes donde hay obreros; también son debidos con frecuencia a extranjeros, que los aportan al aportar nuevas artes o nuevos procedimientos; son vulgarismos o barbarismos, que se extienden y se imponen a veces muy rápidamente.

Incluso, una vez publicado el primer cuaderno del DTHA, Novo Chicarro (1926: 20-21) se hace eco de una significativa nota del «Instituto de Ingenieros Civiles» en que manifiesta su gratitud:

por considerar que los fines de la Junta, si bien favorecen a todos los hombres de ciencia que hablan castellano, más favorecen a los Ingenieros; pues si la Medicina y la Química usan tan elevado número de raíces griegas y latinas que su

lenguaje es parecidísimo en todos los idiomas, y, además, su empleo queda limitado a los doctos; si las Matemáticas no exigen grande caudal de voces ni galanura de estilo, en cambio el lenguaje de la ingeniería es del dominio público, lo emplean igualmente el inventor y el obrero, y, como ser vivo, requiere mayores cuidados si se desea que no pierda su carácter y que las voces técnicas ajenas y extraños giros que origina el atraso industrial que ha sufrido España no contaminen, cual sucede, el habla vulgar, atacándola hasta en la sintaxis, tan britanizada en anuncios, rótulos y catálogos, y tan afrancesada en las obras didácticas.

Con todos estos datos, no parece descabellado pensar que la preocupación fundamental de los que promovieron el DTHA era sobre todo el vocabulario técnico, no tanto el científico, que debía aparecer en el DTHA por añadidura. Por eso puede pensarse que en la denominación de *Diccionario tecnológico* había una doble intención, por un lado de elaborar un diccionario “terminológico”, pero por otro, con especial atención a las voces de la “técnica”. Recuérdese, si no, qué entendía Vizúete por *tecnología* al definir el término en el DEHA⁶. En estas condiciones, quizá hubiera sido más apropiado llamar a la obra «Diccionario Técnico Hispano-Americano». El papel de los ingenieros en su gestación hubiera sido más reconocido⁷.

4. QUÉ TIENE EL *DICCIONARIO TECNOLÓGICO* DE «TECNOLÓGICO»

A primera vista, puede parecer que el DTHA dista mucho de ser un diccionario de voces de la técnica. En los seis cuadernos que se publicaron, la representación del vocabulario abarca mayormente las ciencias. Según el estudio de Garriga y Pardo (2014), la distribución de voces por grandes campos de especialidad es la siguiente:

Ciencias naturales	37,8%
Ciencias de la salud	21,6%
Oficios y profesiones	19,8%
Ciencias físico-químicas	15,2%
Ingenierías y afines	5,7%

⁶ Aunque sea un dato digno de una interpretación psicoanalítica, es interesante constatar que Vizúete, en una entrevista concedida a *La Esfera* (11/01/1930), da como título de la obra el de *Diccionario Técnico Hispanoamericano*, y en otro pasaje, el mismo autor declara que “la función del diccionario es la renovación de la técnica científica”.

⁷ Silva Suárez (2008: 61) explica que la “elitista formación científica de las Escuelas Especiales de Ingeniería, cuya creación precede en España a la de las Facultades de Ciencias hizo que ingenieros civiles y militares tuviesen un papel decisivo en la gestación y evolución inicial de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales”. Esa completa formación justificaría también su preocupación por la lengua.

Aun sumando las voces de «oficios y profesiones» y las de «ingenierías y afines», lo que se podría denominar «voces de la técnica» alcanzaría el 25% del total de entradas. Pero se puede hacer una segunda interpretación de estos datos: si se eliminan las voces de las ciencias taxonómicas (botánica y zoología), sí que el DTHA adquiere un perfil más técnico.

5. CONCLUSIÓN

La rivalidad entre *tecnológico* y *terminológico* se pone de manifiesto especialmente en el siglo XIX, cuando ambos adjetivos hacen referencia al conjunto de términos de una ciencia o disciplina. Si bien el par *terminología* / *terminológico* parece tener más uso en los textos, y convive con *tecnología* / *tecnológico* en los diccionarios no académicos, la Academia introduce *tecnología* / *tecnológico* en el DRAE-1884 y solo en el DRAE-1925 incluye *terminología* / *terminológico*. O sea, que cuando se propone la elaboración de un diccionario de términos técnicos en 1910, de acuerdo con la normativa académica solo se le podía llamar «diccionario tecnológico».

Sin embargo, hay razones para pensar que el adjetivo *tecnológico* expresaba mejor que *terminológico* el propósito del proyecto de Torres Quevedo, ya que los impulsores del mismo eran ingenieros, y les preocupaba más la lengua técnica que la científica, sujeta a procedimientos léxicos menos susceptibles de variación.

Seguiremos sin saber cuál era realmente el propósito de los impulsores del diccionario, pero ahora conocemos un poco más sobre las posibilidades denominativas de las palabras que se utilizaban para referirse al conjunto de términos técnicos de la lengua.

Es una muestra más de los resultados de una metodología que Juan Gutiérrez ha cultivado como nadie, de un trabajo donde convergen la lengua y la ciencia, y que nos ha inspirado a tantos para avanzar en el conocimiento de un sector de la historia de la lengua tan importante como descuidado por la filología tradicional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AHUMADA, Ignacio (2007): «De neonomía. El ingeniero Torres Quevedo ante la lengua de la ciencia», *Donde dice... Boletín de la Fundación española del Español Urgente*, 9, pp. 1-3.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2008): «Los repertorios léxicos de especialidad: una ojeada histórica», en C. Navarro, ed., *Terminología, traducción y comunicación especializada*, Verona, Fiorini, pp. 29-49.

- ARIZCUN, Ramón (1892): «Sobre la necesidad y medios de reformar los diccionarios tecnológicos», en Asociación de escritores y artistas españoles, *Congreso literario hispanoamericano*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Ricardo Fé, pp. 464-468.
- CORDE = RAE: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [06/10/2013]
- DMRAE-1985 = RAE (1985): *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín (1846-1847): *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, Madrid, Miguel Guijarro.
- DEHA (1887-1910) = *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*, Barcelona, Montaner y Simón.
- DRAE-1884 = RAE (1884): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Gregorio Hernando (12.ª ed.)
- DRAE-1899 = RAE (1899): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Hernando y Cía. (13.ª ed.)
- DRAE-1925 = RAE (1925): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Calpe (15.ª ed.)
- DRAE-1984 = RAE (1984): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe (20.ª ed.)
- DRAE-1992 = RAE (1992): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe (21.ª ed.)
- DTHA = *Diccionario Tecnológico Hispano-Americano*, Madrid, Arte y Ciencia, 1926-1930.
- GARRIGA, Cecilio y Pilar PARDO (2014): «El *Diccionario Tecnológico Hispano-Americano*, un nuevo intento en la institucionalización de la lengua de la ciencia y de la técnica en español», *International Journal of Lexicography*, en prensa.
- GASPAR Y ROIG, eds. (1853-55): *Diccionario enciclopédico de la lengua española*, Madrid, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan (1989): «La lengua y las relaciones hispanoamericanas alrededor de 1900: ideología y trabajo lingüístico», en J. L. Peset, ed., *Ciencia, vida y espacio en Iberoamérica*, Madrid, CSIC, pp. 465-497.
- y José Antonio PASCUAL (1992): «A propósito de las Actas del Congreso Literario Hispanoamericano de 1892», *Actas del Congreso Literario Hispanoamericano de 1892*, Madrid, Instituto Cervantes, pp. IX-XXXI.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha (1998): *La ciencia empieza en la palabra: análisis e historia del lenguaje científico*, Barcelona, Ediciones Península.
- NOVO Y F. CHICARRO, Pedro (1926): «Discurso», en *Discursos leídos ante S. M. El Rey en La solemne sesión celebrada por dicha Unión Internacional en la Real Academia Española, con motivo de la publicación del primer Cuaderno del Diccionario Tecnológico Hispano-Americano*, Madrid, Unión Internacional de Bibliografía y Tecnología Científicas, pp. 19-26.
- ORIO, Román (1892): «Nota relativa al estudio de la tecnología española», en Asociación de Escritores y Artistas Españoles, ed., *Congreso literario hispanoamericano*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Ricardo Fé, pp. 469-478.

- PARDO HERRERO, Pilar (2012): *El Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano* de Montaner y Simón: a propósito del léxico de la ciencia y de la técnica, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.
- SALVÁ, Vicente (1845): *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*, París, V. Salvá, pp. VII-XXXVII.
- SILVA SUÁREZ, Manuel (2008): «Sobre técnica e ingeniería: en torno a un excursus lexicográfico», *Técnica e ingeniería en España I. El Renacimiento (de la técnica imperial a la popular)*, Zaragoza, Real Academia de Ingeniería-Institución «Fernando el Católico»-Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 27-66.
- TERREROS, Esteban (1786): *Diccionario de la lengua castellana con las voces de ciencias y artes*, Madrid, Viuda de Ibarra.
- TORRES QUEVEDO, Leonardo (1920): *Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública de Don Leonardo Torres Quevedo el día 31 de octubre de 1920*, Madrid, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- ZEROLO, Elías (1895): *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, París, Garnier hermanos.